

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 028 - EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

**VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h19 del 04 de septiembre de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 02 de septiembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica de “Microsoft Teams”, la sesión No. 028 extraordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Mónica Sandoval, Luz Elena Coloma y Juan Carlos Fiallo.

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Benigno Polo, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Carlos Poma, de la Dirección Metropolitana de Informática; Antonio Espinoza y Cristian Zapata, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; David Márquez y Rubén Patiño, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Patricio Salazar y Samuel Byun, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Anabel Hermosa, Marili Hernández, José Luis Velasco y Erik Mozo, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; Lorena Salinas, asesora de la concejala Mónica Sandoval; y, Denisse Carrillo, asesora de la concejala Luz Elena Coloma.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Informática sobre la apertura de puntos Wi-Fi; y resolución al respecto.
2. Sistematización de los aportes del primer debate de la Ordenanza Reformatoria del Código Municipal al Título II al Libro III.2 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Que Garantiza el Acceso al Servicio Público de Internet Municipal en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.
3. Conocimiento de la propuesta de cambio de fecha de las sesiones ordinarias de la comisión; y resolución al respecto.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Informática sobre la apertura de puntos Wi-Fi; y resolución al respecto.**

**Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática,** realizando la exposición de los antecedentes del proyecto que apertura los puntos wifi en el DMQ. Finaliza comentando las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de internet municipales y las soluciones buscadas.

**(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por la Dirección Metropolitana de Informática)**

Siendo las 10h45, abandona la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval.
--

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** preguntando, ¿Cómo se relaciona lo ya realizado en el proyecto presentado, con la ordenanza que garantiza el acceso público de internet?

**Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática,** respondiendo a la concejala Coloma, la ordenanza es un pilar fundamental, para que este proyecto pueda ser sostenible. Al finalizar menciona que, los espacios públicos, son de competencia de las operadoras de conectividad.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** sugiriendo una coordinación con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, para precautelar la integridad física y de sus bienes al momento de hacer uso del internet. Concluye resaltando la necesidad de blindar y cuidar a los ciudadanos, respecto a los amigos de lo ajeno.

**Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo,** refiriendo que, precisamente, por el tema de seguridad, los puntos deben ser instalados en lugares que brinden garantías. Menciona que el proyecto de ordenanza, de su iniciativa legislativa, tiene la visión de solucionar varios de estos problemas.

**Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática,** explicando que ya se han georreferenciado todos los puntos donde se ubicarán los puntos de conexión. Detalla que se compartirá con la SGSG, para que esta, a su vez, pueda garantizar mediante alguna planificación la seguridad de los ciudadanos.

**Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo,** refiere que la ciudadanía está preocupada por este tema. Puesto que, no existe seguridad para las personas. Finaliza mencionando que, el acceso mínimo de internet es lo que se tiene que garantizar desde la Municipalidad, y, para ello, es necesario trabajar toda la municipalidad conjuntamente. La idea es permitir un Quito inteligente, que pueda, además, ser mucho más incluyente.

**Segundo punto: Sistematización de los aportes del primer debate de la Ordenanza Reformatoria del Código Municipal al Título II al Libro III.2 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Que Garantiza el Acceso al Servicio Público de Internet Municipal en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.**

**Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo**, explicando que se tramitarán en esta sesión todas y cada una de las observaciones recibidas en el proyecto de ordenanza. Agradece el interés de los concejales para poder presentar las sugerencias que podrían nutrir este proyecto.

**Interviene el Eco. Erik Mozo, asesor del concejal Juan Carlos Fiallo**, realizando la exposición de la condensación de todas las observaciones recibidas al proyecto de ordenanza, tanto en el primer debate, como por escrito desde los despachos. Finaliza acotando el tratamiento brindado a cada observación.

**(Se adjunta como anexo 2, la matriz que condensa las observaciones al proyecto de ordenanza)**

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma**, eleva a **moción**: Convocar a una Mesa de Trabajo el día martes, 08 de septiembre de 2020, a las 15h30, con la finalidad de procesar todas y cada una de las observaciones planteadas al proyecto de "Ordenanza Reformatoria del Código Municipal al Título II al Libro III.2 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que garantiza el acceso al servicio público de internet municipal en el Distrito Metropolitano de Quito", durante el tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano de Quito.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, la Comisión de Conectividad **resuelve**: Convocar a una Mesa de Trabajo el día martes, 08 de septiembre de 2020, a las 15h30, con la finalidad de procesar todas y cada una de las observaciones planteadas al proyecto de "Ordenanza Reformatoria del Código Municipal al Título II al Libro III.2 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que garantiza el acceso al servicio público de internet municipal en el Distrito Metropolitano de Quito", durante el tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano de Quito.

**Tercer punto: Conocimiento de la propuesta de cambio de fecha de las sesiones ordinarias de la comisión; y resolución al respecto.**

Luego del análisis y discusión de este punto, el concejal Juan Carlos Fiallo, con el complemento brindado por la concejala Luz Elena Coloma, eleva a **moción**: Cambiar el día de las sesiones ordinarias de la Comisión de Conectividad, definiendo para esto, los días viernes cada 15 días, a las 10h00 de la mañana.

Además, se solicita gentilmente al Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, hacer respetar el horario establecido previamente de las comisiones del Concejo, para que las convocatorias a sesiones extraordinarias del Concejo Metropolitano de Quito, no se crucen con las mismas.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, la Comisión de Conectividad **resuelve**: Cambiar el día de las sesiones ordinarias de la Comisión de Conectividad, definiendo para esto, los días viernes cada 15 días, a las 10h00 de la mañana.

Además, se solicita gentilmente al Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, hacer respetar el horario establecido previamente de las comisiones del Concejo, para que las convocatorias a sesiones extraordinarias del Concejo Metropolitano de Quito, no se crucen con las mismas.

Siendo las 11h43 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 028 extraordinaria.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Juan Carlos Fiallo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE CONECTIVIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Nelson Calderón	SCCN	2020-09-20	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-20	